



ACTA REUNIÓN ORDINARIA

Reunión: **Junta Local Des. Laboral Sureste**

Fecha: **3 de marzo de 2021**

Hora Comienzo: **3:46 pm** Hora que culminó: **5:18 pm**

Lugar: **Microsoft Teams**

MIEMBROS PRESENTES:

1. Jesús E. Delgado Morales, Presidente
2. Yvonne Maldonado Velázquez, Secretaria
3. Juan Méndez Rosa
4. Erica Sánchez Ortiz
5. Ernesto Camacho Burgos
6. Jeannette Vázquez
7. Efraín Alvira
8. Moisés Cartagena
9. Wanda Rosa Flores
10. Eneida Rodríguez

PERSONAL DEL ALDLSURESTE:

1. Luis E. González Torres, Director Ejecutivo
2. Rosa E. Ortiz Rodríguez, Directora Título I-B
3. José I. Pereira Hernández, Director Asuntos Gerenciales
4. Betzaida Nuñez, Gerente de Recursos Humanos
5. Jessica Ortiz Cruz, Asistente Ejecutivo
6. Ileana Cuadrado Cruz, Gerente
7. Yareli Rosado, Coordinadora Jóvenes
8. Eva Cordero Cruz, Consultora Planificación y Presupuesto
9. Natasha Vazqueztell Cordero, Cordero & Asociados

ASUNTOS A DISCUTIR:

- A. Discusión Acta Anterior: 22 de enero de 2021
- B. Elementos del Programa de Jóvenes: Plan de Trabajo del Área de Título I-B
- C. Política Pública para la Selección de Proveedores de Servicios del Programa de Jóvenes
- D. Política Pública para el Reembolso de hasta un 90% de los salarios/hora a Patronos, en relación con la Actividad Programática de Adiestramiento en el Empleo (OJT)
- E. Modificación al Presupuesto: Fondos Corrientes 2020
- F. Enmienda al Reglamento del Uso de Sala de Lactancia
- G. Otros Asuntos

MINUTAS:

La reunión dio comienzo con el saludo del Presidente a los miembros de Junta Local y personal del ALDLSureste. El quorum se estableció con diez (10) miembros conectados simultáneamente mediante la plataforma *Microsoft Teams*, de 18 miembros activos de la Junta Local. Es importante señalar que la reunión dio comienzo a las 3:46 pm, en espera de la segunda convocatoria. Antes de la hora establecida para ello, se logró establecer el quorum reglamentario.

Se presentó y se dio la bienvenida a la Junta Local a la Sra. Eneida Rodríguez, Representante del Programa para Educación para Adultos.

Se presentó la agenda para los trabajos del día.

A. Discusión Acta Reunión anterior: 22 de enero de 2021

El Acta fue circulada con anterioridad para comentarios de los miembros de la Junta Local.

La Sra. Wanda Rosa Flores presentó Moción para que se apruebe el Acta de la Reunión de la Reunión de la Junta Local del 22 de enero de 2021. Moción fue secundada por el Ing. Ernesto Camacho Burgos. Moción aprobada.

B. Elementos del Programa de Jóvenes: Plan de Trabajo del Área de Título I-B

La Sra. Rosa E. Ortiz Rodríguez, Directora de Título I-B, presentó el Plan de Trabajo de su Área en cuanto a los elementos que estarán ofreciendo.

Los elementos del programa de jóvenes que proponen ofrecer con recursos internos son:

- Consejería y Guía Comprensiva
- Servicios de Seguimiento (Jóvenes en la escuela)
- Servicios de Apoyo

La Sra. Eva Cordero Cruz, Consultora de Planificación y Presupuesto indicó que en la pasada reunión se había indicado que, como parte de la modalidad de Internado de Experiencia de Trabajo, ver si sería ofrecido por los funcionarios del sistema.

El Dr. Moisés Cartagena presenta Moción para que se apruebe el Plan de Trabajo del Área de Título I-B con las modificaciones presentadas. Moción secundada por la Sra. Wanda Rosa Flores y Erica Sánchez. Moción aprobada.

Se solicitó circular el Plan de Trabajo a los miembros de la Junta Local una vez sea modificado.

C. Política Pública para la Selección de Proveedores de Servicios del Programa de Jóvenes

La Sra. Natasha Vazqueztell Cordero, presentó la Política Pública para la Selección de Proveedores de Servicios del Programa de Jóvenes. Explicó en detalle la misma.

El Comité de Jóvenes evaluará las propuestas y llevará a la Junta Local las propuestas que vio como buenas y que desea que la junta en pleno ratifique.

En la parte que indica las responsabilidades de la Junta Local donde indica que la junta reembolsará.... Es más apropiado que indique lo siguiente: la Junta Local autorizará al Agente Fiscal a efectuar el reembolso

El Lcdo. Juan M. Méndez presenta Moción para que se apruebe la Política Pública para la Selección de Proveedores de Servicios del Programa de Jóvenes con las enmiendas discutidas y que se proceda con su implementación. La Moción fue secundada por la Sra. Wanda Rosa Flores y el Sr. Ernesto Camacho. Moción aprobada.

D. Política Pública para el Reembolso de hasta un 90% de los salarios/hora a Patronos, en relación con la Actividad Programática de Adiestramiento en el Empleo (OJT)

La Sra. Eva Cordero Cruz brindó una presentación para explicar la Política Pública para el Reembolso de hasta un 90% de los salarios/hora a Patronos, en relación con la Actividad Programática de Adiestramiento en el Empleo (OJT). Esta dispensa está dirigida a patronos con empleados propios y a tiempo completo.

La Sra. Wanda Rosa Flores presenta Moción para aprobar la política pública presentada. La Sra. Yvonne Maldonado secunda la moción. Moción aprobada.

E. Modificación al Presupuesto: Fondos Corrientes 2020

La Sra. Eva Cordero Cruz presentó la Modificación al Presupuesto de los fondos corrientes 2020. Explicó todos los detalles concernientes a la misma, ajustes, cambios y transferencias.

El Dr. Moisés Cartagena presenta Moción para que se apruebe la Modificación al Presupuesto de los fondos corrientes 2020. La Moción fue secundada por la Sra. Yvonne Maldonado. Moción aprobada.

F. Enmienda al Reglamento del Uso de Sala de Lactancia

La Sra. Betzaida Nuñez, Directora de Recursos Humanos, presentó la Enmienda al Reglamento del Uso de Sala de Lactancia.

El ALDLSureste ya contaba con su Reglamento para la Administración del Uso de la Sala de Lactancia. Básicamente los cambios sufridos fue atemperar a la nueva Guía de Habilitación de Sala de Lactancia que se publicó el 11 de febrero de 2021. Los tres (3) puntos que cambia son los siguientes:

- Ya no es cuarto, ahora se conoce como sala de lactancia
- La definición de madre lactante cambió
- La definición de lactancia cambió

Además, se tuvo q añadir una hoja de limpieza de la sala de lactancia porque la guía estipula que debe de haber evidencia escrita de la limpieza e higienización de la misma.

Una vez se apruebe, se estará circulando a todos los empleado y patronos que tengan madres lactantes. Además, se deberá circular la política de la Procuradora de la Mujer.

El Ing. Ernesto Camacho presenta Moción para se apruebe la Enmienda al Reglamento del Uso de Sala de Lactancia. Moción secundada por la Sra. Wanda Rosa Flores. Moción aprobada.

Una vez completados los temas estipulados en la agenda, el Ing. Ernesto Camacho presentó Moción para culminar los trabajos del día. Moción secundada por la Sra. Yvonne Maldonado. Moción aprobada.

Aprobado hoy, 28 de abril de 2021 en Humacao, Puerto Rico.

Certificamos correcto,



JESÚS E. DELGADO MORALES
PRESIDENTE
JUNTA LOCAL DES. LABORAL SURESTE



YVONNE MALDONADO VELÁZQUEZ
SECRETARIA
JUNTA LOCAL DES. LABORAL SURESTE